

COMERCIALIZADORA SOLIS & AYALA COMERSOLAYA CIA. LTDA

Quito, D.M, a 2 de mayo de 2017.

Señor
PABLO DAVID AYALA ROBELLY.
Presente.-

De mi consideración:

Me complace manifestarle a usted, que la compañía **COMERCIALIZADORA SOLIS & AYALA COMERSOLAYA CIA. LTDA.**, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en concordancia con el contrato de constitución de la misma, **CLAUSULA SEXTA: NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES**, tuvo el acierto de designarlo por unanimidad **GERENTE GENERAL**, de la compañía por un periodo estatutario de **CINCO** años, con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución, autorizada por la Notaría Pública Cuadragésima de Quito, Dra. Paola Andrade Torres, el 13 de abril de 2017, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 26 de abril de 2017.

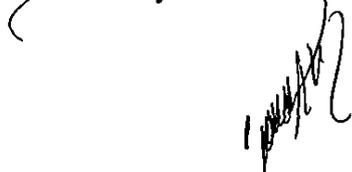
Sírvase dar su aceptación al inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil de Quito, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Atentamente,



JOSÉ FERNANDO SOLIS OCHOA
PRESIDENTE-
COMERCIALIZADORA SOLIS & AYALA COMERSOLAYA CIA. LTDA
C.C. 0103642708

ACEPTO, el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **COMERCIALIZADORA SOLIS & AYALA COMERSOLAYA CIA. LTDA.**, Quito, D.M.,
2 de mayo de 2017.



PABLO DAVID AYALA ROBELLY.
GERENTE GENERAL
COMERCIALIZADORA SOLIS & AYALA COMERSOLAYA CIA. LTDA
C.C. 1710882364

TRÁMITE NÚMERO: 26908



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	20625
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6699
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA SOLIS & AYALA COMERSOLAYA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AYALA ROBELY PABLO DAVID
IDENTIFICACIÓN:	1710882364
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1727 DEL 16/04/2017 NOT. 40 DEL 13/04/2017.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL